

investigación profunda y dirigida á dar, dentro de los modernos métodos científicos con que la Historia se estudia y se escribe, aquel realce que corresponde á las dos acciones, á la vez militares y políticas, que no sólo pusieron término á la *Guerra de sucesión*, sino que, resolviendo la cuestión dinástica en aquel tiempo, nos llevó á aquel tratado de Utrech, tan oneroso al papel que España había representado hasta entonces en la política del mundo y al papel que en lo sucesivo había de desempeñar.

Con todas estas deficiencias, el Académico que informa, atendiendo más que al mérito relevante que preceptúan las disposiciones oficiales vigentes sobre la materia, á la intención sana con que el autor ha deseado dar á la Historia y sus recuerdos un documento nuevo, siquiera reducido, á las fiestas de la celebración del Centenario y al patrocinio que ha merecido, no puede dejar de repetir que no ve inconveniente en que por el Ministerio de Instrucción pública se acceda, si así lo considera conveniente, á lo que el autor ha solicitado.

La Academia resolverá.

Madrid, 31 de Octubre de 1912.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

IV

GLOSARIO DE VOCES DE ARMERÍA

por D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hoz.

D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hoz, Conde viudo de Guadiana y por ello Grande de España, ha sido un enamorado de las letras nacionales y de la erudición del arte y de la historia patria que desde el año 1875, en que publicó su primer libro de *Apuntes para la Historia de San Vicente de la Barquera* (Santander, 1875), jamás ha dejado la pluma de la mano, la atención de los libros y de los documentos más peregrinos, y que de una

en otra labor, ya esencialmente histórica, ya artístico-arqueológica ha dado á la estampa, en elegantísimas ediciones, una multitud de libros de condición especial, de una sobriedad de exposición y crítica prodigiosa, de una renuncia absoluta á todo auxilio de imaginación, de una depuración de juicio exquisita y de una novedad en la esfera de los estudios generales insinuante y encantadora. Se ha dicho antes que en todos sus libros la forma artístico-tipográfica es siempre de una elegante distinción, y este juicio hay que transferirlo á toda su labor; es como el dechado de su propia persona, y ésta es una de las notas más características de toda su producción literaria.

En el año de 1875 á que se ha aludido, su inclinación natural se dibujaba en el palenque de la Historia, pues ceñido á la Historia y á los caracteres del país hermosamente poético en donde había nacido, al país montañoso del Norte, ribereño del mar de los cántabros, en donde había nacido. En el mismo año en que en Santander dió á luz sus *Apuntes* referidos, vino á Madrid á ofrecernos sus *Recuerdos de Cantabria*, en que precedió once años al del ilustre y sabio Fernández Guerra, honor de esta casa, y entonces también su serie de *Hijos ilustres de Santander*, extendidos después en 1876 á la noticia biográfica documental de *El P. Rávago, confesor del Rey Fernando VI*, y á la documental y crítica de *Juan de la Cosa, piloto de Cristóbal Colón* en el descubrimiento y primeros viajes del Almirante al Nuevo Mundo, trabajo que precedió del mismo modo quince años al descubrimiento de los *Documentos* que se publicaron en 1892 con motivo del IV Centenario de aquellas heroicas empresas españolas, semejantes en todas sus circunstancias á las mitológicas ficciones de Hesiodo y de Homero.

Suspendió por algún tiempo estos estudios después de rendidos estos homenajes de su cultura histórica á la terruca amada en que se meció su cuna, y empinado por sus varios merecimientos á las posiciones brillantes que otorga la política, hallándose de gobernador en Sevilla, tuvo lugar en medio de las ocupaciones inherentes á la responsabilidad de su destino, para revelarse otra vez en el palenque de sus viejas aficiones; pero no acom-

tiendo la Historia en la esfera en que hasta entonces la había bordado con su pluma, sino en aquellas particularidades de alta erudición arcaica en las que los datos no se recogen de las narraciones anteriores, de los documentos compactos y de las fuentes abundantes de la investigación. Allí, en el trato frecuente de los dos casas de los Guzmanes gemelos, venidos de Extremadura, de quienes el mayor ocupa ya un sitial en esta Academia, y el menor, aunque asediado desgraciadamente de las amarguras del infortunio después de haber sido el Mecenas más pródigo de la opulencia, ostentará siempre un timbre de honor y respeto, á los que conocen los esfuerzos hechos ó protegidos por él en pro de la cultura literaria é histórica de su patria, la esplendidez soberana de los días de su fortuna para ensanchar sus horizontes á todo talento incipiente, á todo trabajador perseverante, á todo impulsor asiduo de los estudios de la erudición, haciéndoles partícipe de sus inolvidables magnificencias, dió Leguina un nuevo ensayo de unas nuevas lucubraciones, las que uniendo juntamente en un mismo centro de erudición la historia con el arte militar y el arte militar con las artes manuales, produjeron el bello libro *La espada: Apuntes para su historia*, principio verdaderamente de la última de sus producciones, del voluminoso *Glosario de voces de Armería* que acabado de publicar y rendido en homenaje uno de sus ejemplares para la Biblioteca de esta Real Academia, la Academia, por disposición de su digno Director y con la aprobación del Cuerpo, me ha encargado informar.

Entre el año 1885 en que en la hermosa capital andaluza, y bajo los auspicios del Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros se imprimió este curioso libro de *La espada*, en edición limitadísima, y por lo tanto, agotada, y el año 1912 en que ha salido á luz el *Glosario* de que he de ocuparme, pasma la fecunda producción de estas interesantes Monografías de historia y arte arqueológico que de la pluma del Barón de la Vega de Hoz han salido: en 1888, en colaboración con nuestro excelente compañero el Sr. Marqués de Laurencín, unos *Estudios bibliográficos* acerca de los libros españoles que tratan de *La Caza*; en 1891, un *Índice de libros de Esgrima* y una reseña histórica de *La pla-*

ta española; en 1895, sus *Impresiones artísticas*; en 1896, cuatro estudios distintos en otras tantas Monografías: el primero, sobre *Las campanas de la Giralda*; el segundo, sobre *Pedro de Villegas Marmolejo*; el tercero, sobre *La Giralda* misma, y el cuarto sobre *La espada de San Fernando*. Al año siguiente, *Los maestros espaderos*; en 1898, *Las espadas históricas*; en 1899, *Los anticuarios de Sevilla*; en 1904, la *Bibliografía é historia de la esgrima española*, y el libro que lleva por título: *Torneos, jineta, rieptos y desafíos*; en 1908, *Las espadas de Carlos V y las armas de Don Quijote*; en 1909, los *Esmaltes españoles*; en 1910, *La iglesia de Lata*, en 1911 las *Arquetas hispano-árabes*, y en 1912 *La estatua del Obispo D. Mauricio en la Catedral de Burgos*, este último estudio publicado en el número primero de la nueva revista *El Arte Español*, de que, como Secretario de la Sociedad de Amigos del Arte, es verdaderamente el alma y el impulso.

No hay que entrar en la valoración crítica de cada uno de estos trabajos para ponderar los prolijos estudios de investigación que representan. Los descontentos de todo, que con nada se satisfacen y no observan astro alguno de luz en el que no escudriñen alguna mancha, han censurado los trabajos del Sr. Leguina, porque en suma se fundan en notas tomadas de todos los libros y de todos los documentos, y no arguyen una producción homogénea de su imaginación, como un cuento para la lectura y el entretenimiento de las damas desocupadas ó un sainete de teatros de á hora. En esta aparente censura se contiene el mayor elogio de la labor profundamente erudita del Barón de la Vega de Hoz y de sus obras. Estas condiciones son las que las ponen en la vasta competencia de esta Real Academia. Solamente el talento y el estudio son los que pueden dar cima á aquellas Monografías particulares ya mencionadas que han servido á este escritor como avanzadas para su obra monumental del *Glosario de voces de Armería*, cuya utilidad es indiscutible, pues ha de prestar en lo sucesivo auxilios eminentes, en cada palabra y en las autoridades que el autor cita para definir el empleo que de ellas se hizo en los pasados siglos, á los que en otro campo de acción se consagran á la ilustración viva y minuciosa de la narración de los sucesos,

al bosquejo biográfico de los personajes y á la descripción de los usos y costumbres en la esfera de cada clase social de los siglos á que se remontan.

No ya en la especialidad á que el señor Barón de la Vega de Hoz se ha consagrado en los estudios parciales relatados y en la obra definitiva, en cualquier orden de ideas en que se investigue la mayor parte de los vocablos más comunes del lenguaje de los tiempos remotos en los *Diccionarios* generales del habla castellana hasta en los más sólidamente garantidos por la sabiduría de la Real Academia Española, á cada paso encuentra el hombre de estudio dificultades de ilustración que todos en nuestra labor respectiva con frecuencia hemos notado. A veces se echan de menos palabras al parecer anticuadas que debieran haberse conservado en perpetuo uso, porque ningún otro vocablo representa más fielmente la idea que entrañan. Por ejemplo, en *Las Partidas* del Rey Sabio cuando se pondera la bondad del imperio de la ley, textualmente se dice que bajo ella «viven derechamente los hombres, *amuchigase* el pueblo é cresce el bien». Lo que la palabra *amuchigar* aquí representa no tiene en nuestra lengua equivalente que exprese tan bien la idea que encarna: á pesar de esto, la palabra *amuchigar* no consta en ninguno de nuestros *Diccionarios* conocidos. A veces se echan de menos palabras que por los escritores del día se emplean con el mismo significado que tuvieron, cuando debieron ser hasta vulgares; por ejemplo, nadie que escriba de *Historia literaria* dejará de usar la frase del *Gay saber* para mencionar lo que constituía una á manera de ciencia de la poesía común en Castilla, como en las provincias latinas de levante, en la época en que los trovadores llevaban la prez del Parnaso; pues bien, el adjetivo masculino *gay* no se registra en nuestros *Diccionarios*. Se encuentra el femenino *gaya* entre las acepciones de esta palabra definida con varios significados; pero el masculino *gay* no se ha considerado digno de ser consignado en aquéllos, aunque los escritores más clásicos lo escriban cuantas veces aludan á esta ciencia con el epíteto del *gay saber*. ¿Qué mucho que el tecnicismo de muchos menesteres de aquellos tiempos esté proscrito de nuestros *glosarios* sabios? En

esto de la admisión de voces técnicas de las ciencias militares, conozco un hecho bastante reciente. Un ilustre jefe de Artillería, el Coronel D. Leoncio Mas y Zaldúa, Director del *Memorial* del Cuerpo y autor de una opulenta producción de obras científico-militares, de las que la mayor parte han sido declaradas de texto en los Institutos docentes del Ejército, profesaba como un culto el clasicismo del lenguaje en todo cuanto salía de su ilustrada pluma. Pero sus escritos no eran novelas ni comedias; sus escritos contenían siempre la última expresión de todas las conquistas de la ciencia aplicadas al arte que profesaba, y contra el rigor de su obcecado clasicismo se le oponía el raudal de las nuevas voces técnicas admitidas universalmente en el lenguaje de todas las producciones militares en todos los idiomas cultos que se hablan sobre el planeta. Los equivalentes, buscados con afanoso interés en nuestros *Diccionarios* clásicos, no le daban el coeficiente preciso de las ideas que había de significar; de haber usado en sus obras dichos equivalentes, ¿no hubiera sido entendido en el mundo de las ciencias militares, donde su nombre científico español gozaba de una alta y merecida autoridad! Entonces, por orden alfabético, hizo papeletas de voces técnicas, á las que se tomó la pena de añadir sus concisas definiciones. Estas papeletas las iba administrando á la Academia correspondiente por medio de uno de sus más ilustrados miembros; pero la Academia las rechazó en su mayor parte, objetando que para ella se *imponían* las voces equivalentes de uso común. En estas disputas, desgraciadamente, le sorprendió la muerte, quedando su labor abandonada. Esas palabras de esos tecnicismos, sin embargo, se siguen usando en todos los escritos científico-militares é histórico-militares que se publican en el mundo sabio del arte militar. Pasados algunos siglos, ¿qué significado se les dará?

Esto sucede entre otros mil ejemplos que pudieran citarse, con las voces que el autor del *Glosario* de que se trata llama de *Armería*. Comunes en su tiempo estas palabras entre cuantos en cualquier concepto se ocupaban de las armas entonces de uso corriente en el arte de la guerra y de la caza, en el rango de la corte y de la mansión señorial y en manos de las muchedum-

bres de la villa ó del campo, nadie cuidó de recogerlas; el curso del tiempo modificó en algunas el significado; otras se conservaron grabadas en los escritos de la época, aunque en las transformaciones que en la vida todo sufre desaparecieran en parte ó del todo de la aplicación práctica que tenían, y transcurridos los siglos, sólo una pacientísima investigación como la realizada por el señor Barón de la Vega de Hoz puede llegar á reunir el enorme caudal de nombres, definiciones, interpretaciones, variantes, compulsaciones y testimonios que forman el arsenal maravilloso de su mencionado *Glosario*, en el cual, como en nuestro primitivo y único *Diccionario de autoridades* que produjo en los principios de su existencia la sabiduría y patriótica aplicación de la Real Academia Española, á cada palabra y su definición, cuando la definición puede darse, se une un caudal inmenso de éstas y testimonios que justifiquen la acepción ó acepciones que á cada una se ha dado desde que las voces contenidas en él estuvieron en uso ó fueron objeto de consignaciones escritas en diplomas de la más remota edad, códices contemporáneos de los mismos ó poco posteriores, poemas y romances de los fastos heroicos, historias y crónicas, libros de materias científicas ó de imaginación, como los de Caballería, Diccionarios generales y glosarios particulares, documentos públicos y privados, estudios de todo género sobre las artes de la antigüedad y cuanto por su índole especial acusa una referencia cualquiera á los objetos que se describen.

Esta labor, de prolija erudición, no hay elogios que la ponderen. A modo de introducción, el autor expone en las primeras páginas de su libro una profusa lista de los *Inventarios, glosarios y diccionarios* consultados; pero recorriendo el libro se observa que son en número muy superior al que en esta lista se cita el de los papeles, autores y libros, que se han hecho concurrir á la ilustración de la mayor parte de las palabras contenidas en el texto, siendo sólo en este caso sensible que la necesidad de la abreviación para economizar cuadernos al volumen, ya por sí bastante grueso, de 882 páginas, la consignación diplomática de los documentos y bibliográfica de los libros testimoniales que se citan

no se halla especificada con aquella puntualidad, que hubiera sido otro mérito sobresaliente de labor tan exquisita.

Muchas voces de las contenidas en el *Glosario*, no solamente son definidas y testificadas, sino discutidas en el caso de que antes se hayan definido ó comentado no habiéndose interpretado con exactitud. Así se discuten los términos en que el Conde de Cleonard, en su obra clásica de la *Historia de las armas de Infantería y Caballería*, se expresó, por ejemplo, en la descripción de la *coraza*, en la de la *cota de malla* y en otras, y al Conde de Valencia de Don Juan se le corrigen otros errores en las descripciones de diversas armas ó piezas de armas, de las que contiene su docto *Catálogo* de la Real Armería. A la *Espada*, símbolo del poder, de la fuerza, de la justicia, y, últimamente, de la caballería y de la nobleza, se consagran 84 páginas, desde la 361 hasta la 445, de clasificaciones y textos de autoridad; á la *Lanza*, desde la página 588 hasta la 598, y á las voces *Armas* y *Armadura* otras 15 páginas. Esto no empece para que cuando á una *voz de armería* no se le halla definición propia se la consigne, pero sin definirla ni comentarla para no incurrir, sin duda, en los errores ó inexactitudes que en otros se censura.

Qué servicio el Barón de la Vega de Hoz haya prestado con la publicación de esta obra á la arqueología, á la historia, á la literatura y al arte, es fácil de concebir por cuantos se han dedicado á estudios relacionados con su técnica. Pertenece, por tanto, el *Glosario de voces de Armería* á la condición de aquellos libros que un escritor de materias eruditas no puede tener distante de su mano. Por todas estas circunstancias, el Académico que informa la coloca en la primera línea de los libros sabios y útiles de primera consulta, y con esta calificación, basta para que la Academia forme plena conciencia de su mérito sobresaliente. Tal es la opinión del Académico que suscribe, correspondiendo al honroso y grato encargo que ha recibido.

Madrid, 4 de Diciembre de 1912.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,
Académico de número.